



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: ODONTOLOGIA (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: SEXTO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: PROSTODONCIA III

Profesor: CARLOS ALBERTO ALBAN HURTADO

Fecha: 1/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEXTO SEMESTRE, de la Carrera de ODONTOLOGIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,VIERNES en el horario de 15:00 - 16:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALDAS VELASCO EVELYN MISHEL	1850314368	Si
2	AREVALO TENELEMA CRISTHIAN ALEXANDER	0202297677	Si
3	AUSAY TENE VALERIA ALEJANDRA	0605413590	Si
4	BASANTES GOMEZ JESSICA IVETH	1804863791	Si
5	BELTRAN LOOR ANDREA DAYANA	2351070210	Si
6	CALLE DIAZ RAUL ISMAEL	0605691989	Si
7	CAMBISACA JARAMILLO IVE CAROLINA	1105761470	Si
8	CERDA POZO CAMILA FRANCESCA	0604572321	Si
9	CHAVARREA MONTALVO ANGEL ALBERTO	0605325653	Si
10	CORDOVA ROMERO JULIO CESAR	0503501108	Si
11	CULLAY CUSHPA JHENNIFER CATHERINE	0604657353	Si
12	FIALLOS PAREDES FERNANDO SEBASTIAN	0605069376	Si
13	GARCIA CAICEDO MELANIE LIZBETH	1805239488	Si
14	HERNANDEZ PUETATE VANESSA FERNANDA	0450062195	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	HERRERA PARDO NATHALIA DOMENICA	1105617987	Si
16	HERRERA GARCIA ROSLY ADAMARIS	1900871524	Si
17	JAYA ABARCA PABLO JOSE	0605746098	Si
18	JUMBO ANDRADE DOMENICA AILHYN	1104540024	Si
19	LARA BENAVIDES CAMILA MAITE	0604535401	Si
20	LOZADO CORDOVA JAINNE BRIGGIT	1400753768	Si
21	MEDINA SHACA SAMANTHA PAMELA	1850615772	Si
22	MOCHA GIRON YAJAIRA PAMELA	0605811199	Si
23	ORTIZ MORALES ANGEL LEONARDO	1805442611	Si
24	OTAÑEZ HERRERA JOSE ALFREDO	0550034557	Si
25	PAREDES HIDALGO GENESIS ALEJANDRA	1600630642	Si
26	PILATUÑA AUCANCELA DEISY JUDITH	1804424909	Si
27	RENGIFO LAICA SAULO DAVID	0504350372	Si
28	SARANGO PANCHO MARIA BELEN	0650090855	Si
29	SASINTUÑA SAFLA KAREN ESTEFANIA	0550222632	Si
30	SUAREZ CHOMPOL EDITH KARINA	0928310473	Si
31	TABOADA FLORES KAREN MISHEL	1805465307	Si
32	TOCTAQUIZA ALVEAR MAURICIO JOEL	0605405000	Si
33	TOLEDO SANMARTIN YULI CAROLINA	0929786739	Si
34	TORRES CALERO HEIDY BRIGITTE	1850412030	Si
35	URREA GAIBOR VALERIA LIZBETH	0605514652	Si
36	VELASCO NAVARRETE SHEILA DAMARIS	1600729725	Si



15d82cca-ab73-4f34-ab56-
c7a98c6cf0c5

.....
CARLOS ALBERTO ALBAN HURTADO
DOCENTE DE LA ASIGNATURA